

212



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

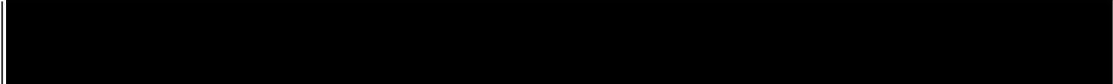
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 212

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE JUNIO DE 2015

C. FIDEL HERNANDEZ BELLO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: ADULTO [REDACTED] NH.05/AGO/1996 Y EL FETO

Inhumado el día 29 DE DICIEMBRE DE 2005

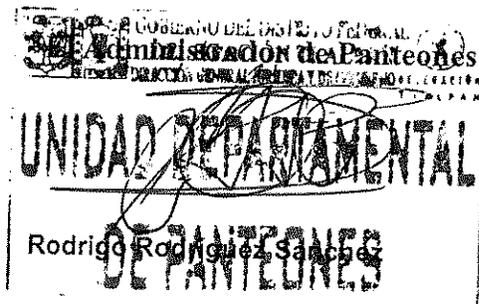
en la fosa N° 26

Alineamiento "B"-5-4-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA DULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA.

*Recibí original
6 Julio 2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan